

**Vigilamos
el patrimonio
Regional**



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
Modalidad Especial**

**HOSPITAL SAGRADA FAMILIA DE TORO
2010**

**CDVC-CAFP No 096
Julio de 2011**



**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
Modalidad Especial
HOSPITAL SAGRADA FAMILIA DE TORO
2010**

Contralor Departamental del Valle del Cauca SONIA ALEXANDRA PULIDO MUÑOZ

Contralor Auxiliar para Control Fiscal LISANDRO ROLDAN GONZALEZ

Responsable de la Entidad EDGAR ORLANDO OSPINA OSPINA

Representante Legal entidad auditada OSCAR EFREM GARCIA FERNANDEZ

Auditor URIEL MONTOYA GARCIA



TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. CARTA DE CONCLUSIONES	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	8
4. ANEXOS	11

Anexo 1. Cuadro resumen de Hallazgos



1. HECHOS RELEVANTES

El Hospital Sagrada Familia de Toro en la vigencia fiscal 2009 presento en materia presupuestal los siguientes resultados:

- Un resultado fiscal negativo de \$312.248.482.
- Déficit de Recursos a incorporar para la vigencia del 2010 por \$312.248.482.
- En tesorería se encontraron los recursos de la vigencia.

Mediante la Resolución N° 001 – A del 02 de enero de 2010 se incorporo al presupuesto de 2010 el déficit de la vigencia por -312.578.276.

- Las fuentes de apalancamiento de las cuentas por pagar y reservas de apropiación al finalizar la vigencia presentaron el siguiente resultado:
 - ✓ Recursos Propios \$312.248.482. Déficit.



2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctor
OSCAR EFREM GARCIA FERNANDEZ
Gerente
Hospital Sagrada Familia
Calle 11 N° 6 - 34
Toro - Valle

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política y en cumplimiento del PGA 2011, practicó Auditoría con Enfoque Integral modalidad Especial al Hospital Sagrada Familia de Toro, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Auxiliar para Control Financiero y Patrimonial.



ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La auditoría a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se examinaron las áreas de presupuesto, contabilidad y tesorería (Línea Financiera), en el tema específico del cierre fiscal. Se revisaron las reservas de caja y apropiación constituidas. Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo de la auditoría, la administración los controvertió generando el resultado que mas adelante se presenta.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión en el área, proceso y actividades auditadas, no cumplen con los principios evaluados (economía, eficiencia, eficacia o equidad), como consecuencia de los siguientes hechos:

Línea Financiera

El hospital ejecutó sus gastos por encima de sus ingresos, generando un Resultado Fiscal Negativo. Con los recursos certificados de cuentas por cobrar del último trimestre de 2010 \$55.801.477 no se alcanza a apalancar estas obligaciones

Se generó obligaciones en recursos propios por \$431.890.729, que no contaron con los recursos en tesorería para su pago

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se estableció un (1) hallazgo administrativo.



PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad debe suscribir un plan de mejoramiento con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor y que se describen en el informe. El Plan de Mejoramiento ajustado debe ser entregado a la Contraloría Auxiliar para Control Financiero y Patrimonial, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe, de acuerdo con la Resolución Reglamentaria Vigente.

Dicho plan de mejoramiento debe contener las acciones y metas que se implementarán por parte de la entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

SONIA ALEXANDRA PULIDO MUÑOZ
Contralora Departamental del Valle del Cauca (E)



3. RESULTADO DE LA AUDITORIA

LINEA FINANCIERA

En cumplimiento del PGA 2011, está Contraloría adelanta Auditoria Especial a los cierres fiscales de las entidades sujetas de control con el fin de evaluar la gestión fiscal y financiera durante la vigencia 2010, que incluye la Entidad que usted dirige.

De acuerdo con la información reportada por ustedes, se presentan los resultados arrojados por su entidad en este ejercicio:

- **Resultado Fiscal:**

EJECUCION ACTIVA DE INGRESOS			EJECUCION ACTIVA DE GASTOS					RESULTADO FISCAL	60% de las CxC del último trimestre	Resultado del Ejercicio
Recaudo en Efectivo	Ejecución en Papeles y Otros	Total Ingresos	Pagos	Cuentas por Pagar	Reservas de Apropiación	Pagos sin Flujo de Efectivo	Total Gastos			
2.336.284.957	130.583.387	2.466.868.344	2.281.673.793	484.665.097	0	130.253.593	2.896.592.483	-429.724.139	55.801.477	-373.922.662

El hospital ejecutó sus gastos por encima de sus ingresos, generando un Resultado Fiscal Negativo por \$429.724.139. Con relación a la vigencia anterior se desmejoro la situación fiscal, al aumentar el déficit fiscal de \$302.084.432 al déficit mencionado anteriormente, con los recursos certificados de cuentas por cobrar del último trimestre de 2010 \$55.801.477 no se alcanza a apalancar estas obligaciones, generándose un resultado del Ejercicio negativo por \$373.922.662.

- **Saldos de Tesorería:**

EJECUCION DE INGRESOS (Recaudo en efectivo + Recursos del Balance) - PAGOS	ESTADO DEL TESORO	DESCUENTOS PARA TERCEROS (Retefuente - Reteiva - Otros)	DIFERENCIA
54.940.958	54.940.958	0	0

Al total de ingresos ejecutados por la entidad en el 2010 Recaudos en efectivo \$2.336.284.957 mas disponibilidad inicial \$329794, se le restan los pagos efectuados en la vigencia \$2281.673.793, generando un disponible de \$54.940.958, que se compara con los recursos que se presentan en el Estado del



Tesoro, determinándose que en tesorería se encuentran los recursos de la vigencia.

- **Respaldo de las Cuentas por Pagar y las Reservas Presupuestales por Fuentes de Financiación:**

HOSPITAL SAGRADA FAMILIA DE TORO	PROPIOS	FONDOS ESPECIAL S	S.G.P.	REGALIAS	OTRAS D. E.	TERCEROS	TOTAL
Cuentas Por Pagar F 26 A	442.800.128	0	0	0	41.864.969	0	484.665.097
Reservas Presupuestales F26	0	0	0	0	0	0	0
Fondos Estado del Tesoro F 2	10.909.399	0	0	0	44.031.559	0	54.940.958
Superavit o Deficit	-431.890.729	0	0	0	2.166.590	0	-429.724.139

Al Evaluarse las Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar por fuente de financiación contra cada una de las fuentes desagregadas en el estado del Tesoro se determino la existencia de excedentes de recursos en Otras Destinaciones Especificas por \$2.166.590 y unas cuentas por pagar en recursos propios sin recursos en tesorería por \$431.890.729.

Mediante Resolución 001 – A del 03 de enero de 2011 se incorporo al presupuesto del 2011 el valor de \$484.665.097, que corresponde a la totalidad de las cuentas por pagar de la vigencia 2010, las cuales no se evidenciaron en la ejecución presupuestal.

No se evidenció acto administrativo que ordene incorporar al presupuesto de la vigencia el saldo en tesorería al cierre de la vigencia fiscal por \$54.940.958.

Se deja como hallazgo administrativo para verificar los actos administrativos que ordenan la incorporación de los recursos y su ejecución presupuestal.

- **Seguimiento al Plan de mejoramiento cierre 2009**

En el seguimiento al plan de mejoramiento al proceso auditor cierre de la vigencia 2009, Mediante Resolución 001 - A de enero 02 de 2010 se incorporo al presupuesto del 2010 el superávit por \$312.578.576, dándose cumplimiento al plan de mejoramiento suscrito por la entidad en el tiempo establecido.



AVISO DE ADVERTENCIA

El Contralor Departamental del Valle del Cauca en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias y, en especial, de las contenidas en el artículo 268 de la Constitución Política desarrollado por el decreto Ley 267 de 2000 en su artículo 5º numeral 7º, extensivos a los contralores departamentales por expresa determinación del inciso 5º del artículo 272 de la Constitución Política, en aras de proteger el patrimonio público y evitar la desviación de recursos que permitan atender las necesidades básicas de la comunidad vallecaucana ADVIERTE la necesidad de que la entidad incorpore en un solo acto administrativo al presupuesto de la siguiente vigencia la totalidad de los superávits o déficits fiscales que se determinen en el ejercicio de cierre fiscal, como también se subsanen las inconsistencias presentadas en las ejecuciones presupuestales.



ANEXO 1 .CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS – SAGRADA FAMILIA DE TORO

No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO					
				A	D	F	P	VALOR DAÑO PATRIMONIAL	
FINANCIERA									
1	<p>Al Evaluarse las Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar por fuente de financiación contra cada una de las fuentes desagregadas en el estado del Tesoro se determino la existencia de excedentes de recursos en Otras Destinaciones Especificas por \$2.166.590 y unas cuentas por pagar en recursos propios sin recursos en tesorería por \$431.890.729.</p> <p>Mediante Resolución 001 – A del 03 de enero de 2011 se incorporo al presupuesto del 2011 el valor de \$484.665.097, que corresponde a la totalidad de las cuentas por pagar de la vigencia 2010, las cuales no se evidenciaron en la ejecución presupuestal.</p> <p>No se evidenció acto administrativo que ordene incorporar al presupuesto de la vigencia el saldo en tesorería al cierre de la vigencia fiscal por \$54.940.958.</p> <p>Se deja como hallazgo administrativo para verificar los actos administrativos que ordenan la incorporación de los recursos y su ejecución presupuestal.</p>	No se recibió respuesta por parte de la entidad	Al no recibir respuesta por parte de la entidad todo lo actuado queda en firme y será objeto de la suscripción de un plan de mejoramiento	X					
TOTAL				1					